

Viernes, 25 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigalejo

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General para el ejercicio 2025.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 21 de octubre de 2024, fue aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrigalejo para el ejercicio económico de 2025.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE n.º 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

Madrigalejo, 21 de octubre de 2024
José Antonio Rey Martín
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

